

“Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento”

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, Bogotá, D.C.,

PROCESO: LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN
SOCIEDAD: C.I. CARTAGENERA DE ACUACULTURA S.A.
LIQUIDADOR. FELIPE NEGRET MOSQUERA
ASUNTO: RECHAZA OBJECCIÓN – PONE EN CONOCIMIENTO DEL LIQUIDADOR

I. ANTECEDENTES.

Por medio de escritos de fecha 4 de marzo de 2014, radicado con número 2014-07-001346 el señor REYNALDO CAICEDO ORTEGA, con base en el artículo 39 de la ley 1429 de 2010 presentan objeción al crédito laboral reconocido.

II CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

Este Despacho pone de presente que entre los días 23 a 25 de octubre de 2013 se surtió el traslado de los escritos radicados con números 2013-01-396068, 2013-01-384576, 2013-01-347989 y 2013-07-004396, por los cuales el liquidador presentó la relación de los gastos de administración causados en el proceso de reorganización, gastos que fueron aprobados con el auto proferido en la audiencia de resolución de objeciones, convocada con auto 430-001944 del 10 de febrero de 2014, diligencia llevada a cabo el día el día **19 de febrero de 2014**, siendo claramente extemporáneo la objeción ahora presentada, razón por la que se **RECHAZAN** la citada petición,

En mérito de lo expuesto la Delegada para los Procedimientos de la Insolvencia,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR por las razones expuestas en la parte considerativa de esta decisión, la OBEJECION presentada por el señor REYNALDO CAICEDO ORTEGA a través de escrito de fecha 4 de marzo de 2014, radicado con número 2014-07-001346 en contra de los créditos reconocidos a su favor dentro del proceso que adelanta la sociedad **C.I. CARTAGENERA DE ACUACULTURA S.A. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN.**



SEGUNDO: PONGASE EN CONOCIMIENTO del liquidador, mediante la notificación de esta providencia, el escrito por el cual el citado acreedor manifiesta su inconformidad con la acreencia reconocida a su favor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ
Superintendente Delegada para Procedimientos de Insolvencia

TRD: Actuación
RAD: 2014-07-001346
S9974

